



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 40, SESIÓN ORDINARIA.**

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO PRONUNCIAMIENTO DE OBSERVACIONES AL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, APROBADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES, DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO-----
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA A MUJERES, ADULTO MAYOR, INCAPACES Y DISCAPACITADOS; POBLACIÓN VULNERABLE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, A RAÍZ DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL SISTEMA ESTATAL DIF.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. TERMINO DE LA SESIÓN.-----

**PRIMER PUNTO:** Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

**SEGUNDO PUNTO:** Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 09:45 horas del día 13 de mayo de 2017.-  
-----

**TERCER PUNTO:** Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**CUARTO PUNTO:** Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

**QUINTO PUNTO:** ANÁLISIS Y EN SU CASO PRONUNCIAMIENTO DE OBSERVACIONES AL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, APROBADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES, DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 40, SESIÓN ORDINARIA.**

En referencia a la iniciativa de Ley, que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, adicionando el párrafo tercero, recorriéndose en su orden los subsecuentes del Artículo antes mencionado y en atención a lo requerido en el oficio recibido en fecha 11 (once) de Mayo del año 2017(dos mil diecisiete), se sometió a debate del H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, dicha iniciativa en los términos referidos, por lo cual se emiten las siguientes observaciones:

- I. Se considera oportuno formalizar la definición del termino JÓVENES, toda vez que este H. Ayuntamiento, refiere que es un término especial el cual tiene gran trascendencia en la Democracia del Estado de Querétaro; sin contravenir en los términos ya establecidos en las Leyes, pronunciándose a su vez a favor en la inclusión de los jóvenes en la vida pública-democrática, resaltando el objeto de considera viable el sentido de generar nuevos perfiles políticos, preparados a la altura de las necesidades de la ciudadanía.

**SEXTO PUNTO:** ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA A MUJERES, ADULTO MAYOR, INCAPACES Y DISCAPACITADOS; POBLACIÓN VULNERABLE EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, A RAÍZ DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL SISTEMA ESTATAL DIF.

Derivado de los cambios que se efectuaran en la estructura de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Estatal DIF, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, ha instruido al Mtro. Juan Martín Granados Torres la realización de un Convenio de Coordinación para el Servicio de Representación Jurídica

**SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

No se presentaron asuntos generales.

**OCTAVO PUNTO:** No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 10:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

**C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RUBRICA**

**REGIDORES:**

**C. GRISELDA OTERO  
HERNÁNDEZ  
RUBRICA**

**C. FRANCISCO AMADOR  
COVARRUBIAS  
RUBRICA**

**C. MONICA OROZCO  
HERNÁNDEZ  
RUBRICA**

**C. PABLO CESAR GALICIA SILES  
RUBRICA**



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 40, SESIÓN ORDINARIA.**

**C. M. SANTOS GONZALEZ**  
**FONSECA**  
RUBRICA

**C. FELIX PONCE VILLEDA**  
RUBRICA

**C. CARMEN FLORES CONTRERAS**  
RUBRICA

**C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ**  
RUBRICA

**C. YESENIA LUNA CORIA**  
RUBRICA

**LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
RUBRICA

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 40, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO 2017.**